

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN – CIP
ACTA NO. 03 DE 2024
II SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 10 de abril del 2024.

HORA: 10:50 a.m.

LUGAR: Virtual – Correo Electrónico.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Eduardo Andrés Garzón Torres	Subsecretario de Gestión Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegado
Fredy Alexander Martínez García	Asesor de Despacho	Secretaría General	X		Delegado
Patricia Ochoa Restrepo	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano	Secretaría Distrital de Hacienda		X	Delegada
Juan Carlos Prieto García	Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado
María del Pilar López Uribe	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	No hay delegación
Carlos Iván García Suárez	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría Distrital de Educación	X		Delegado
María Fernanda Torres Penagos	Directora de Participación Social y gestión Territorial	Secretaría Distrital de Salud		X	Delegada
Myriam Stella Cantor González	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegada
Andrés Felipe Jara Moreno	Directo de Asuntos Locales y Participación - DALP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegado
Alix Montes Arroyo	Jefe Oficina de Participación Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegada
Juan David Villamarín	Jefe de Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegado
José Luis Aldana Romero	Subdirector de Participación y	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado

	Relaciones con la Comunidad			
Gladys Marcela Enciso Gaitán	Directora de Territorialización de Derechos y Participación	Secretaría Distrital de la Mujer	X	Delegada
Hernán López Ayala	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	Delegado
Sady Luz Casilla Urango	Subdirectora de Promoción de la Participación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X	Delegada

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Sady Luz Casilla Urango	Subdirectora de Promoción de la Participación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

ORDEN DEL DÍA:

1. Votación y aprobación del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Participación para la vigencia 2024 y del Nuevo Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Participación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se realiza de manera virtual a través de correo electrónico a través de la plataforma de Outlook. El soporte de todo el desarrollo de la sesión se encuentra en los hilos de correo de subdireccionpromocion@participacionbogota.gov.co.

Siendo las 10:50 a.m. del miércoles 10 de abril de 2024 la secretaria técnica de la Comisión, Sady Luz Casilla Urango, subdirectora de Promoción de la Participación (E) del IDPAC, da apertura a la segunda sesión extraordinaria de la CIP, vía correo electrónico, tal y como se acordó en la pasada sesión extraordinaria del 22 de marzo de 2024, y con los ajustes realizados por cada uno de los miembros permanentes de la comisión a los documentos finales del Plan de Acción del 2024 y el nuevo Reglamento Interno de la CIP hasta el miércoles 03 de abril de 2024, por lo tanto se somete a consideración, votación y aprobación los siguientes documentos:

1. Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Participación para la vigencia 2024.
2. Nuevo Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Participación.

Por lo anterior, se les solicita a quienes por el Decreto 606 de 2023 y el artículo 11 del Decreto Distrital 546 de 2007 (sic), modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 375 de 2019 son integrantes permanentes, y tienen voto en la presente comisión (o son delegadas/os), responder el correo con un SI o No aprueban los documentos adjuntos. El plazo para dar su voto será el día 10 de abril de 2024 a las 4:00 p.m.

Segunda sesión extraordinaria de 2024 de la CIP para votación y aprobación del Plan de Acción y Reglamento Interno - Vía Correo Electrónico

SP Subdirección Promoción

Para: linavlozada@gobiernobogota.gov.co; famartinezg@alcaldiabogota.gov.co; pochoa@shd.gov.co; jprieto@sdp.gov.co; carlos.garcia@educacionbogota.gov.co; mfortres@saludcapital.gov.co <MFTorres@saludcapital.gov.co>; ogarzona@sdis.gov.co; mcantor@sdis.gov.co; andres.jara@scrd.gov.co; derly.viracacha@scj.gov.co; alix.montes@ambientebogota.gov.co; lcaballero@alcaldiabogota.gov.co; mplopez@desarrolleoconomico.gov.co; edwin.ariza@ambientebogota.gov.co <EDWIN.ARIZA@ambientebogota.gov.co>; jvillamaring@movilidadbogota.gov.co; jose.aldana@habitatbogota.gov.co; ilara@sdmujer.gov.co; herman.lopeza@scj.gov.co; eduardo.garzont@gobiernobogota.gov.co

CC: Sady Luz Casilla Urango; juana.caycedo@gobiernobogota.gov.co; aromeros@educacionbogota.gov.co; Yessica Daniela. Liscano Pinzon <ydilscano@saludcapital.gov.co>; jose.machado@habitatbogota.gov.co; genciso@sdmujer.gov.co; Luisa Fernanda Pinzon Gamboa; dcruz@veeduriadistrital.gov.co; liliann.duarte@gobiernobogota.gov.co

Apreciadas y apreciados integrantes de la Comisión Intersectorial de Participación, reciban un cordial saludo,

En mi calidad de delegada por parte del IDPAC doy mi voto positivo a los documentos presentados.

Como secretaria técnica de la Comisión, siendo las 5:11 p.m. del miércoles 10 de marzo de 2024 se da cierre a la segunda sesión extraordinaria de la CIP, vía correo electrónico, en la cual participaron 11 de los 15 miembros permanentes y se aprobó por mayoría con (10 votos a favor) el nuevo Reglamento Interno y el Plan de Acción de la Comisión para la vigencia 2024.

Sobre este último, se emitió un voto en contra por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en tanto solicitan que la acción número 10 debe ser responsabilidad exclusiva del IDIGER, por lo que cerrada esta votación se procederá a realizar el ajuste requerido y comunicarle esta acción al Instituto Distrital de Gestión Riesgos y Cambio Climático e invitarlo a las próximas sesiones de la Comisión.

En los próximos 10 días hábiles se estará enviando el acta de esta sesión extraordinaria vía correo electrónico, para su revisión y aprobación, tal y como lo establece la Resolución 233 de 2018.

Muchas gracias por su participación.

Atentamente,

Sady Luz Casilla Urango
Subdirectora de Promoción de la Participación (E)
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
Sede Principal: Avenida calle 22 N° 68C - 51
PBX: (57) (1) 2417900/30 ext. 2000
www.participacionbogota.gov.co

¡Estamos comprometidos con el ambiente!
Ahorra agua, energía y papel.
El cambio está en tus acciones.



Durante el proceso de votación de los documentos, participaron 12 de los 15 miembros permanentes y se aprobó por mayoría con (11 votos a favor) el nuevo Reglamento Interno y el Plan de Acción de la Comisión para la vigencia 2024. Sobre este último, se emitió un voto en contra por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en tanto solicitan que la acción número 10 debe ser responsabilidad exclusiva del IDIGER, por lo que cerrada la votación se procederá a realizar el ajuste requerido y comunicarle esta acción al Instituto Distrital de Gestión Riesgos y Cambio Climático e invitarlo a las próximas sesiones de la Comisión.

Siendo las 5:11 p.m., se agotó el plazo establecido para hacer la sesión extraordinaria virtual y se cierra la votación, el miércoles 10 de marzo de 2024, la secretaria técnica de la Comisión, Sady Luz Casilla Urango, subdirectora de Promoción de la Participación (E) del IDPAC, da cierre a la segunda sesión extraordinaria de la CIP vía correo electrónico.

La votación se realizó de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Entidad	VOTA	
			Si	No
Eduardo Andrés Garzón Torres	Subsecretario de Gestión Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X	
Fredy Alexander Martínez García	Asesor de Despacho	Secretaría General	X	
Juan Carlos Prieto García	Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad	Secretaría Distrital de Planeación	X	
Carlos Iván García Suárez	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría Distrital de Educación	X	
Myriam Stella Cantor González	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Andrés Felipe Jara Moreno	Directo de Asuntos Locales y Participación - DALP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	
Alix Montes Arroyo	Jefe Oficina de Participación Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente		X
Juan David Villamarín	Jefe de Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X	
José Luis Aldana Romero	Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X	
Gladys Marcela Enciso Gaitán	Directora de Territorialización de Derechos y Participación	Secretaría Distrital de la Mujer	X	
Hernán López Ayala	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	
Sady Luz Casilla Urango	Subdirectora de Promoción de la Participación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X	

A continuación se presenta el soporte de lo anteriormente expuesto:

Secretaría Distrital de Gobierno

E Eduardo Andres Garzon Torres <eduardo.garzont@gobiernobogota.gov.co>
Para: Subdireccion Promocion Mié 10/04/2024 17:12

Buenas tardes estimados, reciban un cordial saludo,

En atención a los documentos que se someten a votación y teniendo en cuenta que los ajustes realizados son los que se trataron en la sesión, el voto por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno es positivo.

Es importante aclarar reenvió el correo en lugar de responderlo, ya que mi correo está errado. Agradezco sea corregido para las próximas comunicaciones.

Atentamente,

Eduardo Andrés Garzón Torres
Subsecretario de Gestión Local

Logo Eduardo Andres Garzon Torres
SUBSECRETARIO
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

Secretaría General

F Fredy Alexander Martinez Garcia <famartinezg@alcaldiabogota.gov.co>
Para: Subdireccion Promocion; eduardo.garzont@gobiernobogota.gov.co; linav.lozada@gobiernobogota.gov.co; y 16 más Mié 10/04/2024 16:32
CC: Sady Luz Casilla Urango; juana.caycedo@gobiernobogota.gov.co; aromeros@educacionbogota.gov.co; y 6 más

Buenas tardes,

Como delegado de la Secretaría General me permito informar que revisados los documentos, voto favorablemente y apruebo lo respectivo a dichos documentos.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Fredy Martínez García
Asesor de Despacho
Secretaría General de la Alcaldía Mayor

Secretaría Distrital de Planeación

J Juan Carlos Prieto Garcia <jprieto@sdp.gov.co>
Para: Subdireccion Promocion Mié 10/04/2024 13:59
CC: eduardo.garzont@gobiernobogota.gov.co; linav.lozada@gobiernobogota.gov.co; famartinezg@alcaldiabogota.gov.co; y 24 más

Buenas tardes

De nuestra parte quedan aprobados los dos documentos
feliz tarde

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PRIETO GARCÍA
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO
DE CIUDAD

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Piso 8
Tel: (571) 3358000
Instagram: @jucapriga
Twitter: @jackpriga
Bogotá, Colombia

Secretaría Distrital de Educación

C CARLOS IVAN GARCIA SUAREZ <carlos.garcia@educacionbogota.gov.co>
Para: Subdireccion Promocion
CC: ALBA MILENA ROMERO SANABRIA <aromeros@educacionbogota.gov.co>
Mié 10/04/2024 11:07

Apreciada Saily,

Una vez revisados los documentos y en calidad de delegado por la Secretaría de Educación del Distrito a la Comisión Intersectorial de Participación, doy mi aprobación a:

- Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Participación para la vigencia 2024.
- Nuevo Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Participación.

Quedo atento a los resultados de la votación.

Un saludo cordial,



BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Carlos Iván García Suárez
Director de Participación
y Relaciones Interinstitucionales
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (601) 324 1000 Ext.: 2240
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

KARL:
Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, el preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Secretaría Distrital de Integración Social

M Myriam Stella Cantor Gonzalez <mcantor@sdis.gov.co>
Para: Subdireccion Promocion; eduardo.garzon@gobiernobogota.gov.co; linav.lozada@gobiernobogota.gov.co; y 16 más
CC: Sady Luz Casilla Urango; juana.caycedo@gobiernobogota.gov.co; aromeros@educacionbogota.gov.co; y 6 más
Mié 10/04/2024 14:17

Buenas tardes.

Aprobamos los documentos adjuntos.

Cordial saludo,

...

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial ó protegida por derechos de autor y se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario indicado, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar o distribuirlo haciendo público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. QUEDA notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, infórmelo a su remitente y borre el mensaje original. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. GRACIAS.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

A Andres Felipe Jara Moreno <andres.jara@scrd.gov.co>
Para: Subdireccion Promocion
CC: eduardo.garzon@gobiernobogota.gov.co; linav.lozada@gobiernobogota.gov.co; famartinezg@alcaldiabogota.gov.co; y 24 más
Mié 10/04/2024 14:00

Buenas tardes,
Aprobamos los documentos adjuntos.
Gracias,

ANDRÉS FELIPE JARA MORENO
Director de Asuntos Locales y Participación
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 327 48 50 Ext: 620
andres.jara@scrd.gov.co
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Siguenos en:
Instagram - Twitter: @CulturaenBta
Facebook: Cultura en Bogotá

...

Secretaría Distrital de Ambiente

A ALIX AUXILIADORA MONTES ARROYO <alix.montes@ambientebogota.gov.co>
Para: Fredy Alexander Martinez Garcia <famartinezg@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Subdireccion Promocion; eduardo.garzont@gobiwrmobogota.gov.co; linav.lozada@gobiernobogota.gov.co; **y 24 más** Mié 10/04/2024 16:43

Buenas tardes,

Una vez realizada la lectura y análisis de los dos documentos, no se aprueba el plan de acción ya que se debe notificar al IDIGER que la acción 10 es de competencia exclusiva de dicha institución.

Cordialmente.

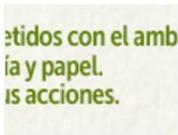
...

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

ALIX AUXILIADORA MONTES ARROYO
JEFE DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN,
EDUCACIÓN Y LOCALIDADES
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de
Bogotá
Tel: (571) 3778887

Secretaría Distrital de Movilidad

J Juan David Villamarin Garcia <jvillamaring@movilidadbogota.gov.co>
Para: Subdireccion Promocion Mié 10/04/2024 16:34



Apreciados. Voto positivamente.
Gracias

...

Secretaría Distrital del Hábitat

B Jose Luis Aldana Romero <jose.aldana@habitatbogota.gov.co>
Para: Subdireccion Promocion; eduardo.garzont@gobiwrmobogota.gov.co; linav.lozada@gobiernobogota.gov.co; **y 16 más** Mié 10/04/2024 15:57
CC: Sady Luz Casilla Urango; juana.caycedo@gobiernobogota.gov.co; aromeros@educacionbogota.gov.co; **y 6 más**

Buen día, espero estén muy bien, de acuerdo con la revisión de los documentos, voto SI a la aprobación de los documentos adjuntos.

Feliz tarde.

Jose Luis Aldana Romero
Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS."

...

Secretaría Distrital de la Mujer

G Gladys Marcela Enciso Gaitán <genciso@sdmujer.gov.co>  Mié 10/04/2024 14:24

Para: Subdirección Promoción; eduardo.garzon@gobiernobogota.gov.co; y 18 más
CC: Sady Luz Casilla Urango; juana.caycedo@gobiernobogota.gov.co; aromeros@educacionbogota.gov.co; y 5 más

Estimadas y Estimados

Cordial saludo.

Atendiendo la solicitud de la sesión extraordinaria, aprobamos los documentos adjuntos.

Cordialmente,



Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

HA Hernan Lopez Ayala <hernan.lopeza@scj.gov.co>  Mié 10/04/2024 13:19

Para: Subdirección Promoción; eduardo.garzon@gobiernobogota.gov.co; linav.lozada@gobiernobogota.gov.co; y 16 más
CC: Sady Luz Casilla Urango; juana.caycedo@gobiernobogota.gov.co; aromeros@educacionbogota.gov.co; y 6 más

Buenas Tardes.

SI aprobamos los documentos adjuntos.

Gracias

María
peranza



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA

Hernán López Ayala
Director de Prevención y Cultura Ciudadana
Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext:1174

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

SP Subdirección Promoción  Mié 10/04/2024 17:11

Para: linav.lozada@gobiernobogota.gov.co; famartinezg@alcaldiabogota.gov.co; pochoa@shd.gov.co; jprieto@sdp.gov.co; y 15 más
CC: Sady Luz Casilla Urango; juana.caycedo@gobiernobogota.gov.co; aromeros@educacionbogota.gov.co; y 6 más

Apreciadas y apreciados integrantes de la Comisión Intersectorial de Participación, reciban un cordial saludo,

En mi calidad de delegada por parte del IDPAC doy mi voto positivo a los documentos presentados.

Como secretaria técnica de la Comisión, siendo las 5:11 p.m. del miércoles 10 de marzo de 2024 se da cierre a la segunda sesión extraordinaria de la CIP, vía correo electrónico, en la cual participaron 11 de los 15 miembros permanentes y se aprobó por mayoría con (10 votos a favor) el nuevo Reglamento Interno y el Plan de Acción de la Comisión para la vigencia 2024.

Sobre este último, se emitió un voto en contra por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en tanto solicitan que la acción número 10 debe ser responsabilidad exclusiva del IDIGER, por lo que cerrada esta votación se procederá a realizar el ajuste requerido y comunicarle esta acción al Instituto Distrital de Gestión Riesgos y Cambio Climático e invitarlo a las próximas sesiones de la Comisión.

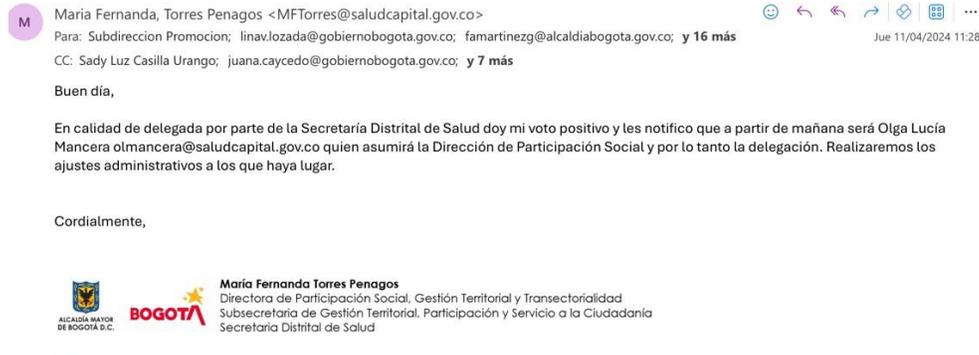
En los próximos 10 días hábiles se estará enviando el acta de esta sesión extraordinaria vía correo electrónico, para su revisión y aprobación, tal y como lo establece la Resolución 233 de 2018.

Muchas gracias por su participación.

Atentamente,

Sady Luz Casilla Urango
Subdirectora de Promoción de la Participación (E)
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
Sede Principal: Avenida calle 22 N° 68C - 51
PBX: (57) (1) 2417900/30 ext. 2000
www.participacionbogota.gov.co

Es importante aclarar que, la directora de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación, y Servicio a la Ciudadanía, de la Secretaría Distrital de Salud, emitió su voto positivo, sin embargo, se realizó después de cerrada la sesión a las 05:11 p.m. del miércoles 10 de marzo de 2024, por lo tanto no se puede tener en cuenta el voto y participación en la sesión, tal y como consta en el siguiente imagen:



Para el desarrollo de esta sesión se copió el proceso y se hizo participe a la delegada de la Veeduría Distrital Dionne Alexandra Cruz Arenas a través del correo dcruz@veeduriadistrital.gov.co.

COMPROMISOS DE LA SESIÓN:

	Compromiso	Entidad	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar por correo electrónico el acta de la segunda sesión extraordinaria vía correo electrónico.	IDPAC	24 abril 2024

En constancia firman:

 EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES Subsecretario de Gestión Local Secretaría Distrital de Gobierno Presidente de la CIP	 SADY LUZ CASILLA URANGO Subdirectora de Promoción de la Participación (E) Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC Secretaria técnica de la CIP
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaboro: Luisa Fernanda Pinzón Gamboa – Contratista SPP.
Revisó y aprobó: Sady Luz Casilla URango – Subdirectora de Promoción de la Participación (E).
Eduardo Andrés Garzón Torres – Subsecretario de Gestión Local.